

40° Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

Expte. 72016

LA PLATA, 08 de agosto de 2024

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 11, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

N° 12591

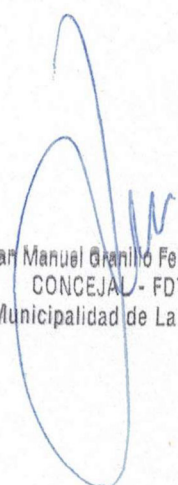
ARTÍCULO 1°: Instáurese en el Partido de La Plata, el "Día de las Víctimas de los Accidentes de Tránsito", el tercer domingo del mes de noviembre de cada año, en conmemoración y reconocimiento de las víctimas de los accidentes de tránsito, en conformidad con la Resolución 60 del año 2005 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que promueve el mejoramiento de la seguridad vial en el mundo.

ARTÍCULO 2°: El Departamento Ejecutivo, procederá a iluminar la fachada del Palacio Municipal de color amarillo, los días mencionados en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°: De forma.



Dra. MELINA SANTÍN
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Juan Manuel Granillo Fernández
CONCEJAL - FDT
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 12 de agosto de 2024.-

**Cumplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**



Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 12 de agosto de 2024.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO
(12.591).-**



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata



Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

yf.-